



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE TALTAL

Alto Mesei
E. Mesei

REUNION

ORDINARIA N° 02

DEL HONORABLE

CONCEJO

MUNICIPAL

PRESIDE

SERGIO ORELLANA MONEJO
Alcalde de la Comuna

ASISTEN CONCEJALES

GINO MONTECINOS DONOSO
JOHANA NUÑEZ GUERRERO
RANIERO PERUCCI OSORIO
DIEGO SAN MARTIN LOPEZ
IRMA LOPEZ OSANDON
VALESKA MONDACA DIAZ

MINISTRO DE FE

CAROLINA CARCAMO CACAMO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

ASISTEN A LA SESION

Taltal, 14 de Diciembre de 2016.-

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE TALTAL

En Taltal a Catorce días del mes de Diciembre de 2016, siendo las 10:40 Hrs. se da inicio a la sesión ordinaria N° 02 del Concejo Municipal, por el periodo 2016 - 2018, presidida por el Alcalde de la Comuna, Don **SEGIO ORELLANA MONTEJO**, y con la asistencia de los señores(as) Concejales(as), Don **GINO MONTECINOS DONOSO**, doña **JOHANA NUÑEZ GUERRERO**, don **RANIERO PERUCCI OSORIO**, Don **DIEGO SAN MARTIN LOPEZ**, doña **IRMA LOPEZ OSSANDON**, y doña **VALESKA MONDACA DIAZ**, actúa como Ministro de Fé, la Secretaria Municipal (s), Doña **Carolina Carcamo**.

TABLA:

- **APROBACION DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE BIENESTAR**
- **PRESENTACION OFERENTES DE MAYOR PUNTAJE ADQUISICION EXCAVADORA**
- **PUNTOS VARIOS.**

Señor Alcalde: Señores Concejales muy buenos días, hoy día tenemos la segunda sesión ordinaria del 14 de Diciembre de 2016, donde en la tabla esta la aprobación de los integrantes propuestos por el Alcalde para el comité de bienestar, lo segundo es la presentación al Concejo del oferente de mayor puntaje para la adquisición de la Excavadora para la comuna y puntos varios, el primer punto, le traemos al Concejo, les voy a contar de lo que se trata, el Municipio durante todos los años de su existencia nunca había formado el comité de bienestar, hemos estado trabajando durante estos cuatro años para poder decidir cuándo partía el comité de bienestar, por suerte se pusieron de acuerdo los funcionarios porque es un beneficio para nosotros mismos y hoy se logra establecer que nuestros representantes serian, doña Carla Castillo, y doña María Angélica Segovia, ellas dos son titulares y las suplentes seria don Pablo Sánchez y doña Ingrid Plazaola, lo cual significa que se tiene que ratificar en el Concejo para partir con el comité de bienestar, lo otro que queremos tomar es que nosotros queríamos tomar es que antiguamente decíamos si apruebo, hoy día mejor en silencio aprobar y quien dice lo contrario levanta la mano y dice yo estoy en desacuerdo y quiero opinar algo, esa modalidad les gusta o seguimos como lo hacíamos antes de aprobar cada uno.

Concejal San Martin: Yo pienso que para que quede en acta, no sé.

Concejala López: Yo encuentro que sigamos tal como lo hacíamos antes porque cada Concejal da su opinión si está de acuerdo o no está de acuerdo, para mí, seguir igual que usted le pida a cada Concejal la aprobación.

Concejal Montesino: Alcalde, yo igual soy de la idea de que sigamos con la misma propuesta de antes ya que cada Concejal debería votar o justificar su voto sí o no pero que sea bien justificado, como dice la Ley.

Señor Alcalde: La Ley solamente, bueno tu trabajaste en el CORE, el CORE, en silencio es aprobación y alguien que opina lo contrario levanta la mano y opina, más que nada era por la velocidad porque como son muchos, entonces quería buscar esa modalidad, si dicen que sí o no seguimos como estamos, aquí somos 6 y no hay ningún problema en decir apruebo.

Concejala Núñez: Yo estoy de acuerdo que la votación sea en forma individual por i algún Concejal quiere hacer alguna observación o justificación de su votación.

Concejal Perucci: Estoy de acuerdo con el voto individual para fundamentar que sea necesario el voto y por el tiempo podría ser el voto apruebo y punto entendiendo que en algún momento hubieran muchos temas que tratar, es un tema de criterio, yo creo que si el Concejal esta consiente y estamos todos consientes de eso quizás podríamos omitir el explayarse para poder avanzar, ahora yo no sé si esta regla que se diera cuando estuviéramos mu sobre cargado de cosas debiéramos puntualmente en alguna situación poder decir para avanzar más rápido el día de hoy, se podría sugerir hacerlo de esa manera.

Señor Alcalde: El tema más complejo es cuando se dice no, ahí hay que dar la razón porque no, se tiene que fundamentar porque no, lo otro es decir si apruebo, entonces bajo esa mirada vamos a consultar a cada uno de los Concejales, la aprobación o rechazo de algunos temas que estén en tabla durante el periodo que no corresponde de estos cuatro años, así que partimos por el Diego sobre lo que acabo de consultar de las personas que di para el bienestar.

Concejal San Martin: Apruebo.